

EL ELEMENTO ÁRABE EN LA HISTORIA LINGÜÍSTICA
PENINSULAR: ACTUACIÓN DIRECTA E INDIRECTA.
LOS ARABISMOS EN LOS ROMANCES PENINSULARES
(EN ESPECIAL, EN CASTELLANO)

FEDERICO CORRIENTE CÓRDOBA
Universidad de Zaragoza

0. Datos históricos de los arabismos y su estudio¹

0.1. En el año 711, fuerzas islámicas de mayoría étnica br., aunque con un importante contingente tribal ár. dirigente, inician una rápida conquista de la práctica totalidad de la Península Ibérica que, al tener éxito en pocos años y causar el derrumbamiento de las estructuras políticas y sociales de la Hispania godorromana, convierten a ésta en una nueva entidad geopolítica, Alandalús,² cuyos habitantes van gradualmente y en no muchas décadas adoptando no sólo la supraestructura de los conquistadores, religiosa y política, sino también su infraestructura, económica y social. Una mayoría inicial de cristianos y judíos, rápidamente decreciente a causa del prestigio y otros atractivos de la conversión al Islam en la situación emergente, resistirá la asimilación religiosa, quedando en situación de minorías, generalmente bien toleradas por la supraestructura del nuevo estado islámico, pero no a salvo de presiones de los cuatro niveles estructurales, cuando no emigran a zonas no controladas por los musulmanes.

1. Utilizamos las siguientes abreviaturas: and(alusí), ant(iguo), ár(abe), br. (= bereber), cl(ásico), cs. (= castellano), ct. (= catalán), iberorrom(ance), lt. (= latín), pt. (= portugués), y rom(ance).

2. Ésta es la pronunciación de este topónimo en todo el ár. occidental, como se refleja en el cs. **andaluz**, correcta reproducción de la acentuación del ár. and., que conocía el acento fonémico, mientras que en los orientales, que carecen de él, y a los que se debe por mera imitación fonética de los arabistas la pronunciación supuestamente cl., oscilan entre el egipcio [*al'andálus*] y los restantes [*al'ándalus*], que no nos parece debamos adoptar al castellanizar el término, puesto que nuestros arabismos se acentúan según las reglas del ár. and.

Las consecuencias sociolingüísticas de la nueva situación son las habituales en los casos de contacto de lenguas, al convivir cotidianamente los hablantes de dialectos proto-iberorrom., derivados de la interferencia del bajo lt. con antiguas lenguas prerromanas y, en mínima medida, con los dialectos de los invasores germánicos, con hablantes de dialectos ár. y br., si bien hay que presumir que muchos del último grupo estaban, ya en el momento de su ingreso en la Península Ibérica, en vías de convertirse en bilingües en br. y ár., por exigencia de su subordinación política y cultural a las estructuras arabizadas del estado islámico.³

0.2. Por otra parte, tanto los nativos del país como los invasores ár. estaban previamente inmersos en situaciones de diglosia, ya que los registros altos y la expresión escrita requerían el uso del lt. y del ár. cl., respectivamente, lenguas que sólo una minoría dominaba. En el caso particular de la comunidad judía, se hacía además uso del hebreo, y en cierta menor medida del arameo talmúdico, en actuaciones culturales, desarrollando el primero una literatura primeramente sólo religiosa y posteriormente ampliada a determinados usos laicos, si bien como patrimonio sólo de los segmentos más cultos, sin uso oral normal, para el cual los judíos de Sefarad siguieron utilizando dialectos iberorrom. y/o ár.⁴ Ese uso literario del hebreo convive con el del llamado judeo-árabe,⁵ variedad comunitaria de ár. medio, o sea, un haz mal definido de fenómenos de interferencia entre ár. cl. y dialectal. En general, estos tres idiomas literarios, propios de registros superiores y actuaciones formales, tienen escasa influencia en la situación de lenguas en contacto que va a caracterizar a Alandalús.

0.3. El contacto de lenguas entre aquellos dialectos iberorrom. y los dialectos ár. y br. importados por los conquistadores da lugar a una situación dominante de los ár. que genera en el uso oral dos haces dialectales, el romandalusí,⁶ reflejo del rom. lo-

3. La presencia del br. en Alandalús fue primeramente estudiada de modo científico por Lüdtke (1965), y más recientemente por Corriente (1981), (1998) y (2002) y Ferrando (1997), siendo nuestra impresión que, a pesar del escaso número de berberismos transmitidos al and., y menos aun al iberorrom., esta lengua de la mayoría del primer contingente de invasores, reforzado luego por otros no menos numerosos, no careció de importancia en la gestación de algunos rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos del and. y, de resultas, de los arabismos del iberorrom.

4. Con ciertos rasgos característicos de dialectos comunitarios en ambos casos, lo que es confirmado por un estudio del judeo-español de Salónica (Corriente 1999b), donde se observa que sus arabismos no coinciden totalmente con los del resto del iberorrom., como consecuencia de una distinta convivencia con el ár. and., que produjo efectos apreciables todavía varios siglos más tarde.

5. Magistralmente descrito en Blau (1965).

6. Por deformación ideológica, este haz dialectal venía siendo llamado «(lengua) mozárabe», desde los trabajos pioneros de Simonet (1888) hasta los más recientes de dialectología iberorrom., con una clara connotación de identificación con los cristianos de Alandalús, aunque era de todos bien sabido que lo utilizaban igualmente musulmanes y judíos hasta su extinción, e incluso con cierta tendencia a considerarlo como una especie de «español antiguo» o «proto-castellano». Tales denominación y caracterización no son actualmente sostenibles, no sólo por las exigencias científicas que requieren reexaminar toda conexión supuesta entre lengua y cultura, como nos enseñó E. Sapir, sino porque se conoce mejor su autonomía y relación con respecto a los rom. septentrionales, y va resultando cada vez más evidente que los

cal, en situación de superioridad numérica durante muchas generaciones, pero de inferioridad social, y el and., resultante de los dialectos ár. de los invasores en interacción con el primero, socialmente favorecido por su prestigio en una sociedad regida por un estado islámico y que, aunque minoritario al principio, se impone numérica y socialmente en un par de siglos, genera un estándar con un espectro tolerable de variación dialectal y socioléctica y termina por hacer desaparecer al romandalusí, con independencia de la afiliación religiosa de los habitantes de Alandalús. Las fechas de consolidación de ambos haces dialectales, ár. and. y romandalusí, se pueden situar en el s. X, y las de extinción final y total del romandalusí a fines del s. XII, habiendo posteriormente una situación de monolingüismo ár. en lo que restaba de Alandalús, o zonas islámicas de la Península Ibérica, hasta la liquidación de éstas, con la prolongación que supone la situación lingüística de mudéjares y moriscos, hasta la expulsión a principios del s. XVII, caracterizada por la reintroducción parcial del bilingüismo con cs., ct. o pt. como lenguas dominantes, de nuevo con el consabido final de extinción de la lengua dominada, en este caso, el ár., que tuvo tiempo de consumarse por doquier, salvo en el reino de Valencia.⁷

0.4. Como consecuencia de dicha situación histórico-social, las lenguas iberorrom. de la Península Ibérica,⁸ se diferencian característicamente de las del resto de Europa, con la excepción paralela de las surítlicas, por haber estado expuestas a una interferencia directa y característica del ár., junto a una influencia indirecta, compartida con las lenguas ultrapirenaicas, y debida tanto a las relaciones comerciales y militares entre las dos orillas, cristiana e islámica, del Mediterráneo, como a los movimientos científicos de transferencia de literatura, científica y artística, protagonizados por europeos que, conscientes de la superioridad cultural de los musulmanes a la sazón, se hicieron traducir las obras que consideraron fundamentales para progresar en tal aspecto, hasta conseguir igualarla e incluso superarla ya en la Baja Edad Media y en la antesala del Renacimiento, como es bien sabido de los historiadores.

no musulmanes de Alandalús participaban plenamente de la cultura de los musulmanes, salvo en el restringido dominio religioso, y hasta parece documentado que el nombre de «mozárabe» designaba sólo y en principio a los cristianos de la región de Toledo, en particular tras su emigración al norte cristiano, habiendo sido anacrónicamente convertido en una etiqueta apropiada para defender ciertos postulados ideológicos, no compatibles con el actual nivel de conocimientos históricos, sociológicos y culturales acerca de las realidades de la Península Ibérica en la Edad Media. El glotónimo que proponemos no es aceptado entusiásticamente por todos los especialistas que, aun conscientes en su mayor parte de la necesidad de abandonar el anterior, lo tildan de prosódicamente pesado, prefiriendo «romance andalusí», lo que, sin embargo, nos priva del necesario derivado «romandalusismo», siendo así que, en lenguaje técnico, a nadie molesta «galorrománico» o «iberorromance», con no inferior número de sílabas.

7. V. Barceló (1984: 17). La rearabización de los moriscos expulsados al norte de África se hizo ya en los dialectos locales, aunque dejando ciertos rasgos de sustrato en las comunidades más compactas, algunos presentes hasta la actualidad, según Corriente (1992a: 35-36), Vicente (2000) y Moscoso (2003).

8. No es el caso del vasco cuyos arabismos son muy escasos, generalmente identificables con procedencias navarras o cs., probablemente de resultas de la cristianización tardía, que no favoreció la inmigración de mozárabes, principales portadores de arabismos, junto con numerosos elementos de la civilización, muy superior en aquel entonces y durante algunos siglos, de las gentes del sur.

0.5. Los dialectos iberorrom., reflejan, pues, la interferencia con el ár. a través de cuatro tipos principales de arabismos, de los que dos son directos (préstamos debidos, en una primera fase y en mayor número, a la emigración mozárabe a los estados cristianos del norte de la Península Ibérica, y posteriormente, a los contactos de los reconquistadores cristianos con la población mudéjar, luego morisca, al caer las tierras de Alandalús en manos de aquellos estados, fundamentalmente Castilla, Aragón, Portugal y Navarra), y otros dos tipos indirectos, a saber, por una parte, los transmitidos por contactos, no de poblaciones locales, sino de individuos o grupos de individuos de naciones diversas, mayormente no hispánicas, que se desplazaban a tierras del Islam como comerciantes, viajeros, embajadores, peregrinos o guerreros, introduciendo en sus lenguas y, en definitiva, en las de la Península Ibérica, por varias vías, tecnicismos de sus experiencias y oficios y, por otra parte, los arabismos generados por las traducciones, por dificultad de encontrarles equivalente lt. o rom. Aun existen otros dos tipos, también minoritarios, de arabismos, los introducidos por algunos literatos contemporáneos, autores de relatos exóticos, y los todavía más recientes, producidos por las relaciones de España y Portugal con países norteafricanos, particularmente Marruecos, o por la prensa, al tratar de asuntos relacionados con el mundo islámico.

0.6. Las reflexiones e incluso estudios de la interferencia ár. con el iberorrom., en particular con el cs., se remontan a observaciones o datos transmitidos por varios autores desde la Baja Edad Media, adquieren notable cuerpo en la Edad Moderna, con las contribuciones de los intérpretes y lexicólogos Alonso del Castillo, López Tamarid, Diego de Urrea, Guadix, Covarrubias, Aldrete y Martínez Marina, y cristalizan científicamente con la publicación del *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe* de R. Dozy y W.H. Engelmann en 1869,⁹ a partir del cual se suceden regular y frecuentemente artículos y libros, dedicados a este tema y reflejados en las bibliografías,¹⁰ hasta la publicación en 1999 de nuestro *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* que, precedido de un estudio gramatical de esta interferencia, da última cuenta y razón de los progresos alcanzados hasta fines del s. xx en este campo.

1. Pancronía

1.1. Los arabismos del cs. no proceden directamente del ár. cl., hipótesis metodológica responsable de no pocos errores en su estudio hasta tiempos recientes, sino del

9. Estudia detalladamente esta fase Fórneas (1990), autor que ha recogido una exhaustiva bibliografía sobre esta materia (Fórneas 1981), complementable por razones cronológicas con la más escueta de Ineichen (1997).

10. Resumidos en Corriente (1999c: 67). Entre ambos hitos, han tenido particular importancia por su difusión y alcance las obras de Eguílaz (1886), Steiger (1932), Asín (1944), Corominas (1951) y Kiesler (1994). En el aspecto lexicográfico, nuestras revisiones han sido incorporadas por las últimas ediciones de los diccionarios de María Moliner y DRAE, en este último caso, no totalmente actualizadas y con opciones terminológicas que no recomendamos, como hicimos constar en su momento, si bien no vedando por ello la utilización parcial de nuestros materiales.

haz dialectal and.,¹¹ en el caso de los directos, adquiridos en el suelo de la Península Ibérica, o de otros dialectos del neoárabe, sobre todo los utilizados en Siria, Egipto y resto del norte de África, en el caso de los indirectos. En ambos casos ha habido casi siempre una fase intermedia, a cargo de bilingües, que adaptaban fonética, o gráficamente en el caso de traducciones y arabismos cultos o literarios, las voces ár. con un grado mayor o menor de distorsión, al que hay que sumar la introducida por los iberorromanófonos monolingües para darles fisonomía y forma fonológica normalizada en sus dialectos, las producidas por titubeos y evoluciones en los sistemas de transcripción seguidos, erratas de copia, ultracorrecciones eruditas o vulgares y consecuencias de la evolución fonética de dichos dialectos. Ésta fue particularmente fuerte en el caso del cs., en el paso de su pronunciación medieval a la moderna septentrional, con grandes alteraciones de los fonemas sibilantes apicales (*/š/ y /ž/ > /θ/*) y palatales (*/š/ y /ǰ/ > /x/*) y pérdida de la espirante laringal */h/*, mientras que en la meridional las soluciones son */š/ y /ž/ > /s/*, y */š/ y /ǰ/ > /h/*, con ocasional confluencia de la laringal, idiolécticamente mantenida.¹²

1.1.1. En los arabismos directos, los transmisores, mozárabes en la primera fase y mudéjares o moriscos en la segunda, apenas alteraron fonémicamente las voces ár., puesto que esta lengua era, en su variedad and., la propia de ellos, aunque también conocieran el romandalusí en el primer caso, con las oportunas restricciones dialectales, diatópicas y diacrónicas,¹³ y como segunda lengua, a veces y en ambos casos, algún dialecto del iberorrom. septentrional. Las alteraciones se produjeron en el paso del and. al iberorrom. septentrional, al tener que reflejar de algún modo, más raramente

11. Steiger (1932) fue el primero en hacer hincapié en esta circunstancia, seguido en ello por Corominas (1951), pero no por Asín (1944). Lo que llevó al DRAE a repetir en este campo, en sus ediciones de la segunda mitad del s. xx, una metodología desfasada, al no tener en consideración los avances de la lingüística y dialectología árabes, y casi limitada a buscar arabismos en los diccionarios de ár. cl., basándose en su mero parecido fonético y semántico con voces cs., como documentamos en Corriente (1999a). Por otra parte, el hecho de que no hayamos dispuesto de una descripción del haz dialectal and., completa y metodológicamente puesta al día, hasta 1977, y de su primer diccionario hasta 1997, dificultaba o imposibilitaba la precisión en este terreno, cosa que hay que tener en cuenta a la hora de disculpar ciertos errores y carencias en él.

12. A este respecto, debemos indicar que citamos los arabismos del cs. en su ortografía actual, pero el lector deberá tener en cuenta la medieval y sus titubeos, descritos en otros capítulos de esta obra.

13. Es bien conocida la rápida e intensa arabización de mozárabes y judíos en Alandalús, y van desvaneciéndose las pretensiones, ideológicamente sesgadas, de su prolongado y generalizado bilingüismo, que no parece haberse diferenciado del de las otras dos comunidades en su gradual desaparición, ante la evidencia de que no sólo necesitaban traducciones de las Escrituras al árabe, lengua en la que también se redactaban los cánones eclesiásticos, sino que en el s. xii los autores musulmanes, vgr., botánicos, ya no encontraban mozárabes capaces de interpretarles correctamente los nombres de plantas que habían pasado del romandalusí al uso general de los arabófonos, como demostramos en Corriente (1999e). Por supuesto, incluso antes de su extinción, el romandalusí, lengua sin prestigio, dominada y de mayor lealtad sólo entre campesinos, mujeres y clases sociales inferiores, había sufrido fuertes influencias del ár., no sólo en su léxico, sino en todos los niveles de su gramática, como documentamos en Corriente (1997b).

omitir, fonemas ár. desconocidos en rom., aplicar ciertos principios fonotácticos, para evitar secuencias inaceptables en él, y operar ciertas adaptaciones morfosintácticas, como la frecuente aglutinación del artículo en los sustantivos, introducción de los sistemas de flexión y derivación léxica en el caso de los verbos, derivación de algunos adjetivos a partir de su femenino ár., defuncionalización de nexos en los pocos sintagmas que se convierten en arabismos, evoluciones semánticas diversas, etc.

1.1.2. En los arabismos indirectos, el elemento intermedio de la transmisión al cs., es azaroso, pudiéndose tratar de ct. o aragonés, pero también de dialectos itálicos, neogriegos, provenzal, pt., francés, etc., lo que supone necesariamente dos fases de adaptación y eventual deturpación, desde el neoárabe, otras veces con fase intermedia neopersa o turca, a dichas lenguas, y de éstas al cs., por lo que su proceso de adaptación ha sido doble y debe tenerse en cuenta, y lo mismo hay que decir en los casos de arabismos que penetran a través de canales de traducción o adaptación culta, donde a la procedencia, generalmente neoárabe, hay que añadir la deturpación probablemente añadida por los adaptadores al rom.¹⁴

2. Sincronía

2.1. FONOLOGÍA

2.1.1. Las discrepancias en los sistemas fonémicos de ár. y rom. en el momento de su contacto eran notables. Prescindiendo de ciertos rasgos específicos de los llamados yemeníes, a los que aludiremos oportunamente, porque se reflejaron en algunos de los préstamos más antiguos, en el elenco segmental el ár. se caracteriza por un sistema vocálico triangular sencillo, frente al heptavocálico, tal vez ya pentavocálico en alguna zona, que se supone al proto-iberorrom., y por un elenco consonántico con doce fonemas (interdentales, uvulares, faringales, faringalizados y glotal)¹⁵ que, sobre un total de 28, eran ajenos al rom., mientras éste tenía diez, sobre un total de 24, que

14. Los arabismos más modernos y contemporáneos del cs. no se recomiendan a menudo por la excelencia de la técnica de su adopción, habiendo entre ellos palabras fantasma (cf. Corriente 1999d), deturpaciones caprichosas como **alminar** y **alhamí**, baciyélmicos adfesios (vgr., **beréber**, **moaxaja**, **zéjel** y **jarcha**) y hasta dislates cursis, como llamar **gacelas** a ciertos poemas, basándose en el ár. *yazal* «en-decha», que nada tiene que ver con el zoónimo *yazāl*, que nos dio **gacela**. Bien es verdad que en épocas anteriores también se pusieron en circulación formas totalmente erróneas, como **cénit**, **antimonio** y **Betelgeuse**, que ya no osaríamos corregir ni eliminar, por su validez secular e internacional, pero no es tal el caso de los errores de los dos últimos siglos. De hecho, algunos diccionarios prestigiosos, rindiéndose a la evidencia, han iniciado tan conveniente enmienda, comenzando por eliminar o, al menos, señalar voces fantasmas, desde ***abab** a ***zata**, y a readmitir, al menos, acentuaciones correctas, como **beréber**, frente al disparatado **beréber**, tan caro a algunos arabistas como «rasgo de escuela».

15. O sea, /θ/, /ð/, /q/, /ɣ/, /x/, /h/, /ʃ/, /ʎ/, /d/, /s/ y /ʒ/, y /ʀ/, cuya exacta descripción fonética puede verse en Corriente (1980: 21-25). En este capítulo utilizamos un sistema de transcripción que combina rasgos del de la International Phonetics Association (I.P.A.), más conocido de los no arabistas, con el tradicional de éstos, para evitar excesiva complicación tipográfica en el caso de fonemas velarizados y faringal (marcados con punto infrascripto).

lo son a aquél.¹⁶ En el elenco suprasegmental, aquellos dialectos ár. de los conquistadores se caracterizaban por el ritmo cuantitativo, mientras que el proto-iberorrom. había perdido este rasgo que tuviera el lt. cl., y lo había sustituido por el acento de intensidad, evolución esta que se repitió para generar el haz dialectal ár. and., por lo que sus vocales, tónicas o átonas, se reflejaron como tales, sin dificultad ni alteración prosódicas, en los préstamos al iberorrom. También había algunas diferencias importantes de orden fonotáctico entre ambos sistemas, que comentaremos.

2.1.1.1. Por lo que se refiere al vocalismo, no hubo, sin embargo, una equivalencia inequívoca e invariable, ya que los tres fonemas vocálicos del ár., /a/, /i/ y /u/ tienen alófonos, condicionados por el entorno consonántico y silábico, los cuales, captados por el oído del romanófono y sometidos a su analizador acústico, reciben identificaciones fonémicas del propio sistema, de manera que /a/ puede reflejarse como tal o como /e/ (en entorno palatal, o simplemente no labio-velar),¹⁷ /i/ como tal, o como /e/ (en entorno velar o en sílaba cerrada),¹⁸ y /u/ como tal, o como /o/ (en entorno velar, sílaba cerrada, y aun en otras situaciones),¹⁹ teniendo muy en cuenta un no siempre explicable titubeo entre soluciones, debido a diferentes realizaciones dialectales del and., de la fase intermedia romandalusí, y a la perplejidad de los romanófonos que dudaban ante ellas al realizar inconscientemente su propio análisis fonémico. La situación se complica algo más por la presencia impredecible de otros fenómenos asimilatorios, como el redondeamiento de /a/ en /o/ en entornos labiovelares,²⁰ o la palatalización espontánea de /a/, característica de ciertos dialectos ár. y omnipresente en and. desde su consolidación a su extinción, en dos grados, uno, primero, con resultado /e/, y otro, segundo, con resultado /i/, en rom.²¹

16. A saber, la bilabial /p/, la labiodental /v/, no generalizada, las prepalatales /ç/, /ñ/ y /ʎ/, las sibilantes predorsales africadas sorda y sonora /ʃ/ y /ʒ/, las sibilantes apicales /s/ y /z/, y la velar /g/, aunque ésta última sí la tenían los llamados yemeníes, en realidad, miembros de tribus de origen sudarábigo, en proceso más o menos avanzado de abandono de su antigua lengua sudarábigo, a favor del nordarábigo, o simplemente ár., aunque con fenómenos sustráticos y criollismos notables.

17. Vgr., cs. **aceituna** < and. *azzaytūna*, pero **azabache** < and. *azzabāḡ* y, en cambio, del and. *šayraḡ*, el cs. **ajedrez**, con palatalización de las dos vocales, por asimilación a ambas consonantes palatales, la segunda a distancia, por debilidad de la nasal, frente al pt. **xadrez**, donde no se acusa tal efecto sobre la primera vocal.

18. Vgr., pt. **azebre**, frente al cs. **acíbar** < and. *aššibr*, por entorno velar, y ct. **mesc**, frente al cs. **almizcle** < and. *almisk*, por sílaba cerrada.

19. Vgr., cs. **almuédano** < and. *almuwāddān*, frente a cs. **almocadén** < and. *almuqaddām*, por entorno velar, y cs. **mozlemo** < and. *mušlīm*, por sílaba cerrada, aunque son muchos los reflejos rom. /o/ de ár. /u/ que no responden a ninguna de tales situaciones, sino a la particular realización del fonema ár., suficientemente abierta como para ser percibida como /o/ por oídos extranjeros, cf. cs. **almojarife** < and. *almušrif*, cs. **mojama** < and. *mušāmmaḡ*, etc.

20. Vgr., pt. **xarope**, frente a cs. **jarabe** < and. *šarāb*.

21. Cf. las vars. pt. **açáquia** y **acequia** < and. *assāqya*, con ausencia y presencia del primer grado, y el cs. **aceña**, frente al ct. **sínia** < and. *assānya*, para presencia de primero y segundo. A este fenómeno suele darse el nombre técnico de *imālah* («inclinación»), lo que es impropio desde el punto de vista de la terminología gramatical ár., cuando no se trata de una antigua /ā/, vgr., en **alaqueque** frente a **alaqueca** «cornalina» < and. *alʕaqiqa* < ár. ant. *ʕaqīqah*, cs. **alboaire** < and. *albuḡayra* < ár. ant. *buḡayrah*, etc.

2.1.1.2. Los dialectos ár. importados a la Península Ibérica, según diversos testimonios irrefutables de la documentación disponible, eran aún notablemente conservadores en la preservación de los antiguos diptongos /ay/ y /aw/, que también parecen haberse mantenido bien en romandalusí al recibir arabismos, como en su propio material castizo, donde sólo en fases tardías se va apreciando creciente tendencia a la monoptongación.²² En cuanto al iberorrom. septentrional, con la excepción del galai-co-portugués, que los mantiene como /ey/ y /ow/, respectivamente, son reflejados con contracción en /e/ y /o/, respectivamente (cf., pt. *açoute* < and. *assáwt*, y *aldeia* < and. *addáya*, frente a cs. *azote* y ct. *assot*, cs. y ct. *aldeia*). Hay, empero, casos particulares de preservación, debidos en nuestra opinión al mantenimiento ocasional de la pronunciación romandalusí más conservadora, y no a un tratamiento diferencial de los llamados diptongos secundarios (cf. cs. *alcaide* < and. *alqáyid* < ár. ant. *qā'id*, cs. *aceite* < and. *azzáyt* < ár. ant. *zayt*, cs. *albéitar* < and. *albáyfar* < ár. ant. < *bayfār*, etc.),²³ es decir, producidos en fase neoárabe. Tampoco faltan algunos casos de reducción del diptongo a vocal cerrada, /i/ y /u/ (cf. cs. *almíbar* < and. *máyba*, y cs. *adula* < and. *addáwla*).²⁴

2.1.1.3. El sistema consonántico ár. fue reflejado en iberorrom. por los fonemas equivalentes o más próximos del propio elenco. Salvo situaciones particulares, las labiales /b/, /m/ y /w/, la labiodental /f/, las dentales /t/, /d/ y /n/, vibrante /r/, lateral /l/, prepalatales /ǧ/, /š/ y /y/, y velar /k/ son reflejadas por sus homólogos fonémicos, y transcritas según las correspondientes convenciones gráficas medievales (**b, m, gu** o **[h]u, f o h, t, d, n, r, l, g o j, x, i o y, c o qu**, vgr., cs. *albacora* < and. *albakúra*, *almez* < and. *almáys*, *alguacil* < and. *alwazír*, *alcahuete* < and. *alqawwád*, *alfil* < and. *alfil*, *alhóndiga* < and. *alfúnduq*, *talega* < and. *tašliqa*, *adalid* < and. *addalíl*, *norija* < and. *našúra*, *arrope* < and. *arrúbb*, *limón* < and. *laymún*, *Algeciras* < and. *aljizíra*, *aljofaina* < and. *aljufáyna*, *exarico* < and. *iššarik*, *aliacrán* < and. *alyaraqán* «ictericia», *albayalde* < and. *albayáq*, *alcuza* < and. *alcuza* y *alquiler* < and. *alkirá*).²⁵

Hay cierta duda sobre si el primer grado de *imālah* llegó a generar un fonema /e/ en and., mientras que es obvio que el segundo grado produce el archifonema /l/ pero, ante la duda, mantenemos /a/ en nuestras transcripciones del and., aunque conste la realización [e].

22. V. Corriente (1999e: 220).

23. Como vemos, no siempre se trata de diptongos secundarios, es decir, resultantes de la contracción de secuencias primitivamente bisilábicas, contra la doctrina de Steiger (1932: 360). Lo que es, por otra parte, lógico, ya que los hablantes no hacen distinciones diacrónicas en su sistema fonémico, ni las leyes fonéticas las tienen en cuenta, mientras dura su vigencia. Lapesa (1980: 146 n. 19) sugiere más razonablemente, para todos los diptongos anómalmamente preservados, una adopción en épocas, nosotros añadiríamos también zonas y registros, en que no regía la monoptongación.

24. Había, pues, también en and., como en buena parte del neoárabe, una tendencia infracorrecta a monoptongar, como lo demuestran las pseudocorrecciones, no sólo infracorrecciones (vgr., *Cid* < ár. *sayyid*), sino también algunas ultracorrecciones, vgr. cs. ant. *alcales* «perlas», que refleja el ár. ant. *luḥūḥ*.

25. Estas equivalencias en grafía lt. eran generalmente válidas en toda la Rumania, por lo que suelen darse también en los arabismos indirectos, pero hubo algunas originalidades y cambios, como la antigua transcripción de /š/ por *se*, digrama que acabó evolucionando grafémicamente a *x*. Por otra parte, con carácter esporádico y motivos intrarromances, se han dado caídas de casi cualquiera de estos fone-

Por aproximación, /θ/ y /t/ son reflejados como /t/; /ð/ y /ḡ/ como /d/; /s/ y /š/ como /š/ (grafemas **c** o **ç**, modernamente **c** y **z**) y /z/ como /z/ (modernamente **z** o **c**), respectivamente (vgr., *ataharre* < and. *ḡafār*, *atabal* < and. *aḡḡábál*, *adive* < and. *addób*, *nádir* < and. *náḡir*; *aceña* < and. *assánya*, *azófar* < and. *aššúfr*; *azahar* < and. *azzáhr* y *aceite* < and. *azzáyt*); /y/ como /g/ (vgr., cs. *algaba* < and. *alyába*); /q/ como /k/ (vgr., *alcazaba* < and. *alqašába*, *quintal* < and. *qinḡár*), mientras que /ʕ/ y /ʔ/ no se reflejan en modo alguno (cf. cs. *alarife* < and. *alšaríf*, *alamín* < and. *al[ʕ]jamín*),²⁶ y las espirantes velar, /x/, faringal, /h/ y laringal /h/ son transcritas con el ya visto tuteo entre **f** o **h** (cf. cs. *alhelí* < and. *alxayrí*, pero *falleba* < and. *xallába*, *alhaja* < and. *alháḡa*, pero *alfoz* < and. *alhawz*, y *alf/holí* < and. *alhurí*),²⁷ sin que podamos afirmar que al segundo grafema correspondiera siempre en rom. un fonema con su valor histórico y cardinal.

2.1.1.4. Suprasegmentales

2.1.1.4.1. El ár. and. había perdido el rasgo fonémico de cantidad vocálica, sustituyéndolo por el acento²⁸ que, más o menos tónico en los dialectos del ár. ant. y los posteriores, no tiene en ellos carácter fonémico, como lo demuestra la total ausencia de su mención por los gramáticos nativos, de insuperables dotes de observación y descripción de su lengua.²⁹ La posición de dicho acento, casi totalmente previsible en tér-

mas, vgr., cs. *ataúd* < and. *tabút*, *muladí* < and. *muwalladín*, *taray* < and. *šarafa*, *alaria* < and. *alšaríqah*, *ajonjolí* < and. *aḡḡulḡulán*, *alfanje* < and. *alhánḡar*, *abalorio* < *alballúri*, *tabique* < and. *tašbíq*, *zabra* < and. *záwraq*. Naturalmente, los arabismos posteriores al cambio de pronunciación del cs., exhiben las nuevas equivalencias de los grafemas **j** y **g**, **s**, **c** y **z** (vgr., *jaique* < and. *ḡáyik*, *gilí* < *ḡirrí* «de la vulva», *majarón* < *maḡrúm*, *sajelar* < *sahhal*, etc.).

26. Ha de tenerse en cuenta que el fonema oclusivo glotal /ʔ/ no se realiza generalmente en neoárabe. También hay esporádicas transcripciones de /ʕ/ por **g** (vgr., *algarabía* < and. *alšarabíyya*, cf. Corriente 1999a: 37, n. 38), y por **a** rom., vgr., cs. *laúd* < and. *alšúid*, y *azamboá* < and. *azzanbúš*, debido al efecto acústico de esta consonante del ár., que los no nativos pueden identificar con /a/.

27. También hay transcripciones de /x/ por **c**, al parecer, según Steiger, el procedimiento más antiguo, vgr., cs. *alcachofa* < and. *alxaršúfa* y, en algunos casos, por motivos intrarromances, estas espirantes quedan sin reflejo, vgr., cs. *badea* < and. *baḡḡha*, *abarráz* < and. *ḡabb arrás*, y *adarme* < and. *addárham*.

28. El argumento principal que demuestra esta sustitución es la frecuente eliminación, por error ortográfico de los copistas, o por propósito intencionado de reproducir la prosodia dialectal, de las marcas de vocal históricamente larga en posiciones átonas, y su introducción históricamente abusiva en posiciones tónicas, vgr., and. >*yuḡad* < = /*yuḡád*/ «se encuentra» (ár. cl. *yūḡad*), frente a and. >*muḡāš* < = /*muḡāš*/ (ár. cl. *miḡāšš*), principio igualmente aplicado en el sistema grafémico and. a voces rom., vgr. >*yinašāh* < = /*yinešāh*/ «retama», pero >*yinašāllah* < = /*yinešāllah*/, su diminutivo; v. Corriente (1977: 60-62) y Corriente (1999e: 218). Otra prueba complementaria de esta hipótesis es la conversión del sistema métrico ár. cl. (*šaríq*) de pies cuantitativos a secuencias en que las posiciones de sílaba larga son ocupadas por sílabas acentuables, y las de breve, forzosamente por átonas, no sólo en los poemas estróficos (*muwaššahāt* clásicas y cejeles dialectales), tanto en sus partes ár. como en las llamadas *ḡaraḡāt* dialectales (en and. o romandalusí, incorrectamente llamadas «jarchas»), sino incluso en la adaptación de aquel sistema por los poetas en hebreo de Sefarad, según se explica y demuestra en Corriente (1991) y (1997b: 90-121).

29. V. Fleisch (1961: 169-171) y Birkeland (1954: 5-38).

minos de estructura silábica, y con escasa variación dialectal dentro del haz and.,³⁰ es escrupulosamente respetada en los arabismos, lo que ha de tenerse muy en cuenta para no postular desplazamientos y hacer las oportunas deducciones: vgr., no se puede derivar directamente el cs. **achaque** del and. *aššaká* «queja», sino que la voz cs. es nombre derivado intrarromance de **achacar**, verbo híbrido que sí contiene como base dicha voz ár.³¹ Son contadísimos los casos en que hay desplazamiento real, vgr., cs. **tarima**, que responde al granadino *ṭarīma*, frente al más antiguo and. *ṭarīma*, etimológicamente normal: puede tratarse de dialectalismos, acentuaciones orientales importadas por peregrinos, viajeros y eruditos e introducidas en términos técnicos, transmisiones librescas o simples errores. Por otra parte, debido al carácter espiratorio del acento, tanto en and. como en rom., no es sorprendente la caída de vocales, e incluso sílabas enteras postónicas, particularmente en el caso de vocablos esdrújulos, sin que haya siempre certeza de en qué fase se produjo, vgr., cs. **adarme** < and. *addārham* (tras recibir -e paragógica y producir un esdrújulo que es evitado), **marga** por **márfaga** < and. *mārfaqa*, **azufafa** < and. *azzufáyzafa*, etc.³²

2.1.1.4.2. La presencia de junturas, es decir, transiciones a ritmo más lento en la cadena fónica, es a veces también responsable de la forma en que aparecen los arabismos. En juntura final, el and. no admitía grupo consonántico, prejuntural ni posjuntural, salvo en alguna combinación con sonorante o sibilante como primera consonante antes de la final, mientras que el rom. admitía fácilmente e incluso prefería las que tuviesen /r/ como primer elemento, pero sólo en posición posjuntural, lo que ha producido determinadas alteraciones en los arabismos, como la fonemización de las vocales disyuntivas no fonémicas del and. (vgr., cs. **alcázar** < and. *alqaṣ[ar]*), la adición de vocal paragógica (vgr., cs. **añazme** < and. *annāḏm*, menos frecuentemen-

30. V. Corriente (1977: 64-66), de donde se desprende la obligatoriedad del oxítono en las secuencias CvCvC, sin que pudiese computarse como última vocal la disyuntiva opcional en CvC|v|C (vgr., cs. **azabache** < and. *azzabāḡ*, pero **acibar** < and. *aššib[ar]*), así como del paroxítono en casos en que el and. refleja antiguas estructuras de penúltima sílaba larga (vgr., cs. **alférez** < and. *alfāris* < ár. ant. *fāris*), y una cierta opcionalidad, seguramente dialectal o de registro, en CvCCvC entre oxítono y paroxítono (vgr., cs. **alacrán** < and. *alʿaqrāb*, pero **aljofar** < and. *alǧāwhar*). No alteraba la situación la adición de sufijos, salvo ocasionalmente {+f} de gentilicio, que atraía el acento, como veremos, al menos en los arabismos (vgr., cs. **alholva** < and. *alḥūlba*, **retama** < and. *ratāma*, **almadraba** < *almaḡrāba*, pero **márfaga** < and. *mārfaqa*, frente a cs. **baladí** < and. *baladī*, **alcancia** < and. *alkanzīyya*). Pero, precisamente, la desaparición de la cantidad vocálica impedía la predecibilidad total de la posición del acento, que decidía el significado en muchos pares mínimos del and., vgr., *Ṣābid* «asceta» (< ár. ant. *Ṣābid*), frente a *Ṣābid* «esclavos» (< ár. ant. *Ṣābid*).

31. O bien del sustantivo alomorfo *šákwa*, bien documentado en ár. and., cuyo /w/ caía en la pronunciación romandalusí, según Corriente (1997: 348).

32. Esta tendencia debe tenerse en cuanto a la hora de afirmar, como a veces se ha hecho, que los arabismos han afectado las proporciones prosódicas del iberorrom., incrementando el número de sustantivos esdrújulos y agudos, afirmación sobriamente matizada y cuestionada por Lapesa (1980: 147-148): como vemos, los arabismos esdrújulos podían sufrir las mismas caídas de postónica que convertían en llanas a voces cs. patrimoniales, y el mismo resultado podía afectar a las agudas al recibir vocal paragógica, por lo que hay que pensar que la integración de los arabismos no era elemento decisivo en tales preferencias prosódicas, sino las tendencias del momento, lugar y registro ya dentro de los dialectos iberorrom.

te -o o -a, por selección intrarromance, vgr., cs. **horro** < and. *ḥúrr*, **alforja** < and. *alḥúrg*, pero esta adición abunda incluso cuando la consonante final era sencilla, vgr., cs. **azote** < and. *assáwṭ*, **mozlemo** < and. *muṣlīm*, y **alfombra** < and. *alḥánbal*, y algunas metátesis de /r/ (vgr., cs. **trujamán** < and. *turǧumán*, **Trafalgar** < and. *ṭarf al-ǧárr* «punta clara» y, sin perjuicio del artículo prefijado, **altramuz** < and. *tarmús*). Por otra parte, la juntura abierta interna, menos perceptible, da lugar a veces a falsas escansiones, que han creado serias dificultades a los etimólogos, en casos como **salema** (< **la+s halemas** < and. *ḥalláma*), **alambor** (nombre de fruta, explicable por el ct. **els z+ambors**, < and. *zanbúṣ*, de donde también el cs. **azamboa**) y **abacero** (explicable a través del asturiano **zabarced/ro**, por escansión incorrecta de **los z+abarcedos** < and. *ṣāḥb azzád* «el provisionista»).

2.1.1.5. Las equivalencias fundamentales descritas pueden alterarse además por motivos de variación dialectal, diatópica o diacrónica en la lengua donante (ár. [and.]) o en la lengua receptora (iberorrom. o, concretamente, cs.), fonotaxis (si se producen secuencias rechazadas o evitadas por la lengua receptora, lo que da lugar a fenómenos de asimilación, disimilación, haplogía y metátesis) y contaminación (con secuencias semántica o fonéticamente similares), complicando considerablemente el panorama de resultados.

2.1.1.5.1. Entre las variaciones dialectales, diatópicas, diacrónicas y diastráticas más notables del ár. [and.], hay que tener en cuenta, particularmente, la importante presencia en las primeras generaciones de elementos yemeníes, que conservaban la antigua articulación lateral de /ḍ/, velar no africada de /ǧ/ y no palatalizada de /ā/ (vgr., cs. **alcalde** < ár. *alqāḍī*, **[h]ámago** < ár. *xamǧ*, y **fulano** < ár. *fulān*),³³ y otras posteriores, de más difícil atribución, cronológica o geográfica, como las alteraciones vocálicas por labialización, palatalización y velarización (vgr., cs. **almodón** < and. *almadhún* y **alfombra** < *alḥánbal*; cs. **almijarra** < and. *almaǧarra* y **aljibe** < and. *aljúb*; **aladar** < and. *alṣiḍár* y **Mahoma** < and. *muḥammad*),³⁴ y las esporádicas tendencias a intercambiar las labiales /m/, /b/ y /w/ (vgr., cs. **alb/móndiga** < and. *al-búnduqa*, **albórbola** < and. *alwálwala*, a veces también a la labiodental, vgr., cs. **aljébana** = **aljáfana** < and. *alǧáfna*, casos todos ellos que parecen, generalmente, haberse producido ya dentro del rom.), las nasales /m/ y /n/ en posición final (vgr., en **alcotán** < and. *alqaṭám*, y **gañán** < and. *ḡannám*),³⁵ las sonorantes /n/, /l/ y /r/ (vgr.,

33. Estos casos se localizan diacrónicamente en préstamos tempranos, y diatópicamente en el norte y oeste de la Península Ibérica, debido seguramente a la más temprana inmigración de mozárabes arabizados antes de la standardización del and., la cual hizo desaparecer tales rasgos minoritarios.

34. Acerca de este nombre propio, cf. Granja (1968). No siempre podemos determinar si la alteración se produjo ya en el idiolecto donante, and. o desaparecer tales rasgos minoritarios.

35. Aunque este fenómeno ya se daba esporádicamente en and., y no había sido ajeno al ár. ant., su presencia en los arabismos del cs. suele deberse al rechazo de éste a /m/ final, preferida, en cambio, por el pt., mientras en ct. la final /n/ suele caer.

cs. **nenúfar** < and. *naylúfar*, **alfara** < and. *alihála*, **alfaneque** < br. *afrag*),³⁶ y las sibilantes y prepalatales /s/, /ʃ/, /z/ y /ǧ/ (vgr., ár. ant. *sabaǧ* > and. *zabáǧ*) > cs. **azabache**, ár. ant. *šināb* > cs. **ajenabe**, sólo explicable por un and. **aššināb*, y and. *zanāti* > cs. **jinete**); de ellas, las sordas /s/ y /ʃ/ asimilaban en registros bajos a una /t/ o /tʃ/ que las siguiera, como se observa, vgr., en el cs. **alfó(n)cigo** < and. *alfústuaq*, **almáci-ga** < and. *almáštaka*, **zaguán** < and. *aštawán*, etc.

2.1.1.5.2. Las reglas fonotácticas de los dialectos rom. exigen o favorecen la reestructuración de ciertas secuencias más o menos inaceptables que se habrían producido al adoptar los arabismos en su pronunciación and. o romandalusí, vgr., grupos consonánticos anormales, consonantes finales y otras secuencias anómalas. Las consonantes finales admitidas por el rom., si prescindimos de las sonorantes y sibilantes, oscilaron diacrónicamente, por lo que encontramos no sólo las vocales paragógicas ya mencionadas, para evitar tales junturas finales, sino también fenómenos de ensordecimiento, cuando no se desarrollan o, posteriormente, ensordecimiento seguido de vocal paragógica (cf. cs. **arroje** < and. *arrúbb*, **alcahuete** < and. *alqawwád*, **acebuche** < and. *azzabúǧ*, **alfaneque** < br. *afrag*).³⁷ Tampoco es raro que el rom. rechace una vocal tónica final, situación anómala fuera de los verbos, y añada una sonorante, vgr. cs. **azacán** < and. *assaqqá*, **celemín** < and. *θamaní*, y **alcabor** < and. *alqabú*.

2.1.1.5.3. Por otra parte, sin causalidad fonémica, sino por preferencias secuenciales, ya dentro del rom., se produjeron fenómenos impredecibles de asimilación, disimilación, haplogía, epéntesis y metátesis (vgr., cs. **algodón** < and. *alquṭūn*, **acero-la** < and. *azzaṣrúra*, **abacero** < and. *šáḥb azzád*, **albahaca** < and. *alḥabáqa*, **zambra** < and. *zámra*; **batahola** < and. *tahawwúla*) o, más sencillamente, de contaminación por secuencias semántica o fonéticamente similares (vgr., el cs. **real** «campamento» < and. *arriḥál*, contaminado semánticamente por el adjetivo **real**, con consecuencias fonéticas, y **andorra** (< and. *haddúra* «charlatana»), contaminado fonéticamente por **andar**, con consecuencias semánticas).

2.2. MORFOLOGÍA

Los sistemas morfemáticos de lenguas en contacto no suelen ser fácilmente combinables ni intercambiables, lo que minimiza, en general, la posibilidad de inter-

36. Sus intercambios eran ya frecuentes en fases anteriores, vgr. ár. ant. *nīl* > and. *annír*, pero cs. aún **añil**, and. *ziwánl* «cizaña», pero canario aún **acevén**; como se puede observar, se trata a menudo de fenómenos de asimilación y disimilación.

37. Dicha adición no suele ser necesaria con las sonorantes y sibilantes finales, vgr., cs. **rehén** < and. *rihán*, **atabal** < and. *aṭabál* y **azúcar** < *assúkkar*; **almirez** < and. *almihrás/z*, **arroz** < and. *arrúzz*, **alcahaz** < and. *alqafás*, aunque también se da ocasionalmente (cs. **alfajeme** < and. *alḥaǧǧám*, **alazano** < *alaḥháb*, **albadena** < *albadán*, **alborozo** < *alburúz*), particularmente, tras grupo consonántico (**acetre** < *assítl*, **alfombra** < *alḥánbal*), lo que es caso distinto.

ferencias a este nivel, universal lingüístico al que no es excepción el caso del contacto entre ár. y rom., al menos en el caso de los dialectos septentrionales, utilizados en zonas donde el bilingüismo era excepcional, prácticamente restringido a los inmigrantes mozárabes de primera generación. Éstos, trilingües al cabo en and., romandalusí y un dialecto rom. septentrional, pudieron transmitir, gracias al superior prestigio de la cultura islámica que poseían, una masa importante del léxico ár. que había penetrado en romandalusí, pero casi ninguno de los rasgos morfosintácticos de la misma procedencia, que habían hecho de éste casi una *Mischsprache* (cf. Corriente 1997b: 350-372), puesto que resultaban excesivamente exóticos para los hablantes de rom., que no eran, en absoluto, bilingües.

2.2.1. El único morfema ár. incorporado productivamente al sistema morfológico del cs. fue el gentilicio o atributivo {+í}, categoría llamada por los gramáticos ár. *nisbah*, el cual aparece en su forma primitiva, vgr., cs. **baladí** < and. *baladí*, **jabalí** < and. *ǧabalí* («de monte»), ocasionalmente seguido de la marca de femenino (vgr., **sandía** < and. *sandíyyah* «de Sind», **alcancia** < and. *alkanzíyya* «la del tesoro»), si bien el cs. pierde entonces la conciencia de tal sufijo, que no admite morfema femenino cuando sí es funcional. Es asimismo usado en creaciones muy posteriores e intrarromances, de modo productivo (vgr., **marroquí**, **paquistaní**), aunque limitado a sustantivos relacionados con el mundo islámico (salvo, por asimilación temática, **alfonsí**). En otros casos en que este morfema era átono, el cs. tampoco tiene conciencia de su presencia funcional (vgr., **aloque** < and. *ḥalúqi* «azafranado», **abitaque** < and. *albiṭáqi*), así como en los casos en que el sufijo ár., independientemente de su tonicidad, había sido romanizado con un sufijo adicional de género (vgr., **baldí** < and. *baḥilí*, **ajeví** «prestidigitador» < and. *ṣaǧáyibi*, y **barrio** < and. *bárrí* «exterior», situación común con los citados ejs. femeninos).³⁸

2.2.2. Un curioso caso de conciencia de las marcas morfológicas del ár. al producir arabismos, forzosamente atribuible a los mozárabes bilingües, lo constituyen algunos adjetivos,³⁹ pertenecientes a la categoría semántica de color y rasgo físico, que en ár. suelen tener en masculino la estructura silábica {aCCaC} (vgr., *aḥmar* «rojo», *azraq* «azul», *asmar* «moreno», *abkam* «mudo», etc.), y en femenino {CaCCa?} (o sea,

38. Este alomorfo átono del sufijo atributivo ár., con reflejo rom. /-e/, parece haber estado sujeto a fenómenos de caída (vgr., cs. **albur** < and. *alburí*, **zahén** < and. *zayyáni*), y de restitución antietimológica en /-o/ (vgr., **hoverso** < and. *ḥubíri*, murciano **zarabatano** < and. *zarbaṭáni*, quizás cs. **citano** < and. *síd ḥáni* «otro señor»).

39. Se ha señalado, a menudo y correctamente, la escasez de adjetivos y verbos entre los arabismos, frente a la abundancia de los sustantivos (cf. Lapesa 1980: 140): es un universal lingüístico que se observa en mayor o menor medida en todos los casos de lenguas en contacto, pero sobre todo en los casos en que, simultáneamente, el contacto implica el dominio de una cultura sobre otra, como sucedió en la Península Ibérica durante toda la Alta Edad Media, ya que los nuevos objetos e instituciones se imponen con sus nombres sustantivos en la lengua donante, mientras que para sus propiedades y acciones suele haber adjetivos y verbos aproximadamente adecuados en la lengua receptora, o bien se derivan de aquéllos.

ḥamrāʔ «roja», de donde **Alhambra**, *zarqāʔ*, *samrāʔ*, *bakmāʔ*, etc.), es el hecho de que los arabismos resultantes se han modelado sobre el fem.,⁴⁰ del que los masculinos son retroformaciones, vgr., **zarco**, masc. de **zarca** < and. *zárqa*, **zambo**, masc. de **zamba** < and. *sámra*, **jaro**, masc. de **jara** < and. *ǧáʕra*, y **loco**, masc. de **loca** < and. *lāwqa*.

2.2.3. El préstamo de verbos entre lenguas altamente flexivas, pero genéticamente distintas o divergentes, requiere una identificación previa de un segmento léxico-semánticamente básico, mediante una eliminación de morfemas flexivos de la lengua donante, el cual integrará la lengua receptora en su propio sistema de flexión,⁴¹ añadiéndole todos los morfemas flexivos de sus propios verbos: esta complicación es un factor añadido para comprender la relativa escasez de arabismos verbales. Mayoritariamente, los verbos rom. de origen ár. utilizan como base el *masdar* o nombre verbal,⁴² al cual se añaden los morfemas flexivos de la primera conjugación, siendo frecuente la prefijación de {a(d)+} y {en+}, vgr. **adarvar** «aturdir» (< **a+ḍarb+ár*, del and. *ḍárb* «acción de golpear»), **engarzar** (< **en+ǧarz+ár*, del and. *ǧárz* «acción de clavar»), etc.; otras veces, el segmento utilizado como base ha sido el imperativo, vgr., cs. **ajorrar** (< **a+ǧurr+ár*, del and. *ǧúrr* «arrastra», **abarse** < and. *abʕád* «aléjate»),⁴³ o el perfectivo, vgr., cs. **zafar** (< *zah+ár*, del and. *záḥ* «él apartó»). No son, estrictamente hablando, verbos prestados, los que el rom. ha obtenido formándolos de participios (vgr., pt. **aceibar** < **ad+sayib+ar*, del and. *sáyib* «[animal] suelto»), adjetivos (vgr., cs. **baldar** < **bátil+ár*, del and. *báṭil* «inválido»), sustantivos (vgr., **halagar** < **ḥalaq+ár*, del and. *ḥaláq* «palomo ladrón»), e incluso sintagmas, caso este último del que hay algún ejemplo como el cs. ant. **abaçagar** «avasallar» (< **a+bassáq+ár*, del and. *bassáqa* «en la zaga») o el aragonés **barriscar** «dar sin medir» (< **barrizq+ár*, del and. *barrizq* «según la Providencia»).

2.2.3.1. A propósito de la derivación híbrida de verbos, de origen ár. con morfemas inflexionales rom., debe desecharse definitivamente la hipótesis de una imitación por el rom., en sus verbos prefijados con {a-} (vgr., **aminorar**, **agrandar**, **alargar**, etc.), del morfema homófono ár. que genera verbos causativos,⁴⁴ no sólo porque la vitali-

40. Con la única excepción de **alazán** < and. *alaḥáb* que, por otra parte, y a juzgar por la presencia de artículo aglutinado, anormal en un adjetivo, parece haberse romanizado primeramente como sustantivo («caballo alazán»), aunque posterior y parcialmente haya recuperado la condición de adjetivo.

41. La situación es, básicamente, la misma en los sustantivos, pero en éstos los morfemas inflexionales son básicamente sólo dos, las marcas de plural y femenino, lo que facilita enormemente la tarea de aislar el segmento básico.

42. Equivalente simultáneo del infinitivo, que no existe como tal en la gramática ár., y del nombre de acción, que en cs. no es una derivación morfológica generalizada, sino sólo léxica y esporádica. El tecnicismo ár. ha sido adoptado por la terminología lingüística general para situaciones similares en cualquier lengua. Acerca de la conjugación del verbo ár., cf. Corriente (1980: 147-148 y 167-171).

43. Caso curioso en que el segmento final del ár. ha sido metanalizado como el morfema rom. de pl., generando un sg. **aba** y, posteriormente, la conjugación completa.

44. Sugerencia de Salomonski (1944) que, justificadamente, no convencía mucho a Lapesa (1980: 150).

dad y esferas de uso del prefijo de origen lt. {a(d)-} son más que suficientes para explicar tal derivación, sino por el hecho, desconocido de los proponentes de aquella hipótesis, de que dicho prefijo ár. ant. no es ya apenas funcional en neoárabe, y ha desaparecido prácticamente en sus dialectos occidentales, por lo que no puede postularse en and.⁴⁵

2.2.4. Algunos pocos adverbios (vgr., cs. **hasta**,⁴⁶ **de balde**, **de marras**, **abés**) e interjecciones (**guay**, **ojalá**) entre los arabismos del cs. no requieren comentario morfológico, como invariables.

2.3. SINTAXIS

Se comprende que sean contados los casos en que los arabismos reflejan sintagmas enteros que den lugar a cualquier tipo de observación sobre estructura sintáctica, aunque hay en su transmisión algunos hechos de esta naturaleza.⁴⁷

2.3.1. El rasgo sintáctico más llamativo de los arabismos del iberorromance es, sin duda, la frecuente aglutinación que se observa en los sustantivos del artículo determinado ár. {al+}, defuncionalizado, a menudo opcional y antiguamente identificado como una marca de origen ár., como lo demuestran los casos de restitución anti-ti-

45. El dato dialectológico general era conocido ampliamente, al menos desde Brockelmann (1908 I: 523), que ya alude a la situación del and., dato ampliado desde Corriente (1977: 103, n. 161), siendo aquella hipótesis expresamente rechazada en Corriente (1992: 143). En este y otros casos de supuesta interferencia fonémica, morfológica, sintáctica o estilística hay que descontar los efectos de un cierto entusiasmo de neófito, romántico o dogmático, de quienes han visto por doquier interferencias ár., sin atenerse al marco rígido de la información lingüística, dialectológica, histórica y sociolingüística. Mucho menos fiables aun son, para el conocimiento de las realidades lingüísticas o socioculturales, los planteamientos retrorromanticistas, que aspiran a ver en Andalucía una «España musulmana», en la que se habría relativamente equiparado el peso de las aportaciones de las culturas nativa y oriental y, en el extremo ideológico contrario, el mito progresista y tricultural, según el cual musulmanes, cristianos y judíos habrían convivido pacífica y productivamente en una Arcadia tripartita y paritaria, no por deseable menos increíble para los que nos atenemos a los hechos documentados, aunque tengamos que lamentarlos, en el pasado y en el presente, y tengamos que seguir temiéndolos en el futuro, a causa precisamente de excesos fundamentalistas que tratan de apagar las luces de la Ilustración y la fe en un humanismo que no admite privilegios ni hegemonías.

46. Voz híbrida, de origen más complicado que el pt. **até** (< and. *ḥattá*, cf. Corriente 1983, donde se postula su contaminación con reflejo del lt. *ad ista*).

47. No entraremos aquí siquiera a rebatir opiniones que consideran calcos sintácticos la llamada «figura etimológica» (en realidad, paranomasia, en casos como **burla burlando**), el uso impersonal de las personas segunda del singular y tercera de plural (vgr., **hablas y no te escuchan**), etc.: como hemos explicado repetidamente (vgr., Corriente 1992a: 143-144 y 151-152, 1992b: 445-446, etc.), son hipótesis gratuitas que no tienen en cuenta la universalidad de tales soluciones o incluso la ausencia de paralelismo real (vgr., en giros que contienen gerundio, categoría gramatical que no existe en ár.). Admitiendo, por supuesto, cierta influencia sintáctica en traducciones medievales poco pulidas, nos sumamos a la opinión de Kiesler (1994: 51), en el sentido de que no ha habido tales influencias con carácter duradero.

mológica de la /l/ en casos en que el étimo ár. no la tenía por asimilación a una siguiente dental, o porque nunca hubo tal artículo (vgr., **altramuz** < and. *attarmús*, **aldiza** < and. *addísa*, **almirante** < and. *amír albaḥr* y **albarráz** < and. *ḥabb arrás*).⁴⁸ Comentado desde las primeras referencias a los arabismos, se ha puesto de relieve la ausencia de algo parecido en otras situaciones de interferencia con el ár. (suditálico, turco, persa), una algo menor presencia en los arabismos del ct., frente a los de cs. y pt. y su defuncionalización, puesto que los sustantivos que lo exhiben como parte del lexema en modo alguno quedan por ello determinados, y necesitan para estarlo el correspondiente artículo rom. Explicada correctamente la relativa anomalía del ct. por Solà-Solé (1968), como debida a metanálisis y desaglutinación, a causa de la identidad fonética con el artículo determinado ct. en sus dialectos orientales,⁴⁹ este rasgo del iberorrom. ha recibido diversas interpretaciones, críticamente expuestas por Noll (1996). En nuestra opinión, sin embargo, Steiger (1948), Elcock (1960) y Lüdtke (1965), apuntaron en la dirección correcta, al ver en este fenómeno una consecuencia de la interferencia del br., lengua nativa de la mayoría de los primeros invasores, que conservaron domésticamente, a pesar de una arabización no menos rápida que la de los nativos de la Península Ibérica.⁵⁰ El br. que, como turco y persa, carece de artículo determinado, no ignora el del ár. como hacen esas dos últimas lenguas en sus arabismos, sino lo identifica fonética y funcionalmente con sus prefijos de clase {a+} (masculino = aumentativo) y {t - t} (femenino = diminutivo),⁵¹ por lo que se comprende una fuerte tendencia de los berberófonos que iban aprendiendo ár. a utilizar los sustantivos siempre con artículo, de lo que aún quedan secuelas en el ár. norteafricano, como explicamos en Corriente (1998: 60 y n. 88).

48. Como era de esperar, esta restitución antietimológica se ha extendido a voces que ni siquiera eran ár. (vgr., **almena**, **almendra**, etc.; cf. Lapesa 1980: 149), o bien ha condicionado la evolución fonética normal en casos en que había una consonante anterior eliminable, como **altamía** < and. *ḥaltamíyya*. El alcance de este fenómeno se refleja, vgr., en el hecho de que más de la mitad de las páginas de los estudios dedicados a arabismos corresponden a la letra **a**.

49. Sin embargo, el estudio estadístico de Bramon (1987) confirma en cierta medida la primitiva impresión de una algo menor presencia de este rasgo, explicable por una más estrecha relación cultural con Francia e Italia o por una tendencia ideológicamente motivada a suprimir un rasgo de identidad rechazada más temprana y enérgicamente en el resto de Europa que en las zonas centrales y occidentales de la Península Ibérica. A tal respecto, debe notarse que desde la época mudéjar deja de darse este rasgo en los nuevos arabismos, hasta ciertos intentos torpes, ya en época contemporánea, de fabricar con esta marca otros, como **alminar**, **almuecín**, **albengala**, etc.

50. La pervivencia del br. entre los *barābir baladiyyūn* «bereberes del país», o sea, de los invasores del s. VIII, ha sido a veces negada: lo contrario es demostrado por Corriente (1998, 2001 y 2002). Dada la proporción étnica de los invasores, y la tendencia de los árabes a rehuir las ciudades, es forzoso suponer que las probabilidades del nativo de aprender el ár. de un bereber fuesen varias veces superiores a la de hacerlo con un árabe.

51. De hecho, se advierte en esta lengua dos grados de aceptación del arabismo, uno más rudimentario, con mera preservación del artículo ár., vgr., *lqayd* «caid» < ár. *alqā'id* (cf. cs. **alcaide**), *lḡabr* «bosque» < ár. *alḡābah* (cf. cs. **algaba**), y otro, avanzado, en que el artículo ár. es sustituido por las marcas de clase br., vgr. *aḥenbel* «tapiz» < ár. *[al]ḥanbal* (cf. cs. **alfombra**), *taqbilt* «tribu» < ár. *[al]qabīla* (cd. cs. **alcavera**). En la misma dirección apuntan frecuentes casos, en maltés y dialectos norteafricanos, de aglutinación de /l/ a ciertas voces que no comienzan siempre por vocal (Corriente 1998: 62, n. 93).

2.3.2. Algunos arabismos del iberorrom. reflejan, no voces, sino sintagmas enteros del ár. and., mayoritariamente de rección (vgr., **rabadán** < and. *rābb adḏān* «señor de ganado lanar», **zalmedina** < and. *ṣāḥb almadīna* «dueño de la ciudad»), calificativos (vgr., **matalahúva** < *ḥābbat alḥulúwwa* «grano dulce», **cimitarra** < and. *ṣimṣāma ḡārya* «espada gitana»), con menor frecuencia preposicionales (**balhurría** < and. *bilá ḥurríyya* «sin nobleza»), e incluso oraciones completas (vgr., **aljemifao** o **aljimidrado** < and. *alḡamīṣ fi ráḥtu* «todo está en su clase», **haragán** < and. *ḥarā kán* «excremento es»). Es frecuente que se simplifiquen y reduzcan a un solo elemento (vgr., cs. **alhorre** «erupción» < and. *ṣakát alḥúrr* «achaque del noble», y canario **albafar** frente a valenciano **quelve** < and. *kalb albāḥr* «perro de mar, tiburón»).

2.4. ARABISMOS SEMÁNTICOS Y FRASEOLÓGICOS

Como en todos los casos de lenguas en contacto, se han producido en el conjunto del iberorromance, y particularmente en castellano, casos de calco de determinadas acepciones de un lexema árabe por su equivalente romance más extenso y común (calco semántico), y traducciones literales de determinados sintagmas (frases o modismos) de dicha lengua.⁵² Si prescindimos del refranero,⁵³ donde la traducción de proverbios árabes enteros rebasa los límites gramaticales y pertenece más bien al terreno de la interacción intercultural, estos calcos parecen más escasos de lo que se ha propuesto a veces, seguramente por el hecho de que el arabismo en iberorromance es más bien complementario de los registros altos y técnicos del léxico que suplementario de los medios e inferiores, la parte más viva y castiza de la lengua en la que sus intromisiones fueron más bien escasas, porque los bilingües que los introdujeron en la primera y más importante fase, los mozárabes, tenían prestigio socio-cultural, pero no constituían mayoría popular que pudiese alterar masivamente el funcionamiento en tales parcelas del núcleo central del idioma. Cualquier propuesta en este sentido debe ser sometida a crítica, exigiendo no sólo la identidad de datos y su coexistencia en ár. cl. y rom., sino también

- a) presencia en ár. and., requisito no imprescindible, puesto que sus repertorios léxicos y fraseológicos son insuficientes, pero presumiblemente cumplido cuando el segmento en cuestión sea al menos documentable en neoárabe, preferentemente, occidental.

52. Al igual que en el caso de los supuestos arabismos sintácticos, la detección, más o menos correcta, de algunos rasgos estilísticos y calcos de forma interna en iberorrom., generados por la interferencia ár., ha sido tarea abordada por algunos hispanistas y arabistas, a veces con excesivo entusiasmo, como apunta Lapesa 1980: 150-157, cuya actitud sensatamente escéptica compartimos, pues a menudo, aunque no siempre, se trata de presunciones indemostrables o meras influencias de la lengua fuente en traductores poco avezados al naciente cs. literario, que casi nunca se incorporaron al uso idiomático, aunque es honrado señalar que Kiesler (1994: 43-57) y otros tratadistas anteriores han sido algo más receptivos a tales propuestas.

53. Sobre la versión de buena parte del refranero ár. al cs. son fundamentales los trabajos de García Gómez, en particular, 1977 (v. también Kiesler 1994: 47).

- b) singularidad de esa identidad, comprobada por su ausencia en las lenguas del entorno de la recipiente, en este caso, el cs.
- c) carácter no artificial del calco, o sea, que no sea una creación personal u ocasional, sino que haya tenido curso efectivo en el uso idiomático.

La aplicación de estos criterios nos inclina, por ejemplo, a rechazar el supuesto calco semántico de **hidalgo** (de Castro 1950),⁵⁴ pero nos inclina a aceptar el de **mentiras** («selenosis, mancha blanca en las uñas», de Pérez Lázaro 1990 I: 67),⁵⁵ y a rechazar los de **amanecer** y **anochece**,⁵⁶ aceptando, en cambio, el del modismo **llenar el ojo** (de Wijk 1971 y de la Granja 1976) o **herre que herre**,⁵⁷ etc.

3. Diacronía

3.1. Desde el ángulo gramatical, los arabismos, acabada su fase romandalusí, que hay que presumir en todos los locales y más antiguos, caracterizada por el bilingüismo ár.-rom. generalizado de sus usuarios, e integrados al iberorrom. de las zonas no sometidas a dicho condicionamiento, se comportan como palabras rom., sujetas a la misma evolución fonética y semántica que las demás. Si prescindimos de la conciencia, que pueden haber tenido los círculos cultos, de que marcas como el artículo aglutinado o el sufijo gentilicio {-f} denunciaban un origen ár., los romanófonos no parecen reaccionar en modo particular ante estas palabras.

3.1.2. La total adaptación fonética supone el sometimiento definitivo a todas las leyes fonéticas que el rom. tenía o fue desarrollando, desde la simplificación de geminadas (salvo las tres sonorantes /l/, /n/ y /r/, las dos primeras con resultado palatalizado, vgr. **alzoa** < and. *alláwza*, **añil** < and. *anníl* y **arroke** < and. *arrúbb*), reducción de diptongos que aún se conservaban en dialectos del romand. (vgr., *hawl+eš* en la *ħarġa* A32, aún **foula** en gl., pero **ola** en cs., cf. Corriente 1997b: 299-300), y sonorización de oclusivas intervocálicas (vgr., **adobe** < and. *aḏḏúb*, **azogue** < and. *az-záwq*),⁵⁸ y a los diversos titubeos en el tratamiento de consonantes finales, con o sin adición de vocales paragógicas (v. 2.1.1.5.2).

54. La expresión generadora de esta hipótesis, el raro *banū l'ahmās* de Dozy I 404, «quinteros», se decía de los campesinos que cultivaban el quinto de tierras, retenido por el estado islámico como botín de guerra, siendo imposible demostrar, aun admitiendo el salto de una a otra cultura, que guardasen alguna similitud con los «herederos de un algo», o sea, nobles de alguna hacienda, diametralmente opuestos a los villanos.

55. La apostilla de Ibn Hišām es, en este caso, la única documentación and. del cl. *kad(a)bah* «selenosis», cuya confusión con *kadbah* «mentira» es la única posible explicación de tan extraña acepción de esta voz cs.

56. Como en el caso de los verbos causativos con prefijo **a-** (v. 2.2.3.1), el argumento principal contra esta hipótesis es la ausencia en todo el neárabe, incluido el and., del uso cl. de *aṣbaħa* «amanecer» y *amsā* «atardecer», generador del supuesto calco, como expresiones de «devenir a cierta hora».

57. Acerca de este vulgarismo morisco y otros ecos en cs. del ár. *ħir* «vulva», v. Corriente 1993: 288 y Corriente 1999: 344.

58. Fenómeno muy esporádico, debido a la presencia de resistencia conservadora en algunos dialectos y al cese de su efecto en otros a partir de ciertas fechas.

3.2. Desde el ángulo morfológico, los arabismos exhiben curiosos fenómenos de metanálisis y sustitución de sufijos (cf. Corriente (1999a: 52-55)). Éstos merecen mención especial, que no han recibido generalmente en los estudios existentes; en efecto, siendo el ár. pobre en sufijos derivacionales, los hablantes de romandalusí, no sólo mantuvieron la riqueza del sistema rom. en este aspecto, sino que lo introdujeron en las muchas voces ár. con que enriquecían su léxico rom., y estos híbridos a menudo se naturalizaron también en ár. and. y pudieron ocasionalmente deshacer su camino y convertirse en arabismos híbridos: tal es el caso, vgr., del cs. **zahón** < and. **saqún*, del ár. *sāq* «pierna» con el sufijo aumentativo rom., de **tarabilla**, que no consta en and., pero debió existir en romand. como sufijación diminutiva del ár. *ṭarab* «música», y de **mazorca**, del and. *masúrqa*, resultado del ár. *māsūrah* «tubo», con el sufijo rom. átono {-ic/ga}, etc. La abundancia de tales casos llevó a los hablantes romanófonos a detectar tales sufijos donde etimológicamente no los había, incluso alterando la fonética para evidenciarlos (vgr., **albóndiga**, **alhóndiga** y **almáciga**, del and. *albúnduq*, *alfínduq* y *almáštaka*, respectivamente, con alteración de la tercera vocal por suposición del sufijo átono {-ic/ga}). Esto podía llevar a sustituirlos por otros (vgr., en cs. **almodrote**, del and. *almaṭrúq* «triturado», donde se ha creído detectar el sufijo despectivo y aumentativo {-ók}, que se ha sustituido por el más habitual {-ote}), o incluso a la desaparición de esos segmentos, para eliminar el matiz semántico que se les atribuía (cf. cs. **majarón** < and. *maħrúm* «desgraciado», donde se ha supuesto un sufijo aumentativo {-ón}, sustituido en **majareta**, y luego eliminado en **majara**).

3.3. Desde el ángulo léxico-semántico, los arabismos son susceptibles de estudio tanto como vocablos sencillamente del rom., terreno en el que escasean mucho los estudios, como por su condición genéticamente exótica, aspecto más estudiado en sus facetas sociolingüísticas. Los arabismos han sido computados (vgr., por Kiesler 1994: 69-84) y (1996), agrupados geográficamente (vgr., por Garulo 1983), cronológicamente distribuidos (vgr., por Maíllo 1983), y clasificados varias veces en campos semánticos cuya respectiva densidad ha reflejado naturalmente las parcelas de la actividad humana en que el impacto de la cultura islámica fue más fuerte, así como han sido objeto de algunas evaluaciones de su vitalidad, ya que es innegable que desde la Edad Media a nuestros días ha disminuido considerablemente el número de arabismos del iberorrom. en uso.⁵⁹ La eliminación de arabismos es, en ocasiones, el resultado natural de la renovación técnica, que hace desaparecer el objeto con su nombre (vgr. **alcandora**, **almajaneque**, **falleba**, etc.), de la depreciación de vocablos, a menudo unida a falta de transparencia semántica o a modas (vgr., **albéitar** frente a **vetinario**, **alfageme** frente a **barbero**, **alfayate** frente a **sastre**), o de un proceso de

59. El cual nunca alcanzó los dos millares, a menos de añadir derivados léxicos y topónimos de origen ár., de donde pueden resultar esos cuatro o cinco mil de que a veces se habla. Por otra parte, es de sumo interés el estudio de los topónimos y antropónimos de origen ár., que proporcionan datos perfectamente compaginables con los otros arabismos: en tal campo, no debemos omitir la extensa y brillante tarea del profesor Terés, de cuya obra abreviadamente no podemos dejar de mencionar Terés (1986) y (1990-1992).

absorción por el que todas las lenguas tienden a eliminar o enmascarar elementos heterogéneos, a causa de su falta de transparencia semántica y anomalía residual fonética, en tres fases sucesivas y progresivamente más eficaces: metanálisis (de que hemos dado varios ejs.), semitraduccion (cf. el cs. **guájete por guájete** < and. *wāḥid bi+wāḥid*) y calco (**adelantado por almocadén** < and. *almuqaddám* «puesto al frente»).

No obstante, existe un importante núcleo de ellos sólidamente instalado en todo el iberorrom., que es y seguirá siendo rasgo permanente suyo frente al resto de la Romania, sin excluir los dialectos suritálicos, donde esta implantación es menos fuerte y profunda. Ese núcleo no sólo está constituido por un sector importante de vocabulario básico o, al menos, frecuente y no amenazado de suplantación (vgr., **aceite, acequia, azote, además, adoquín, halagar, alborozo, alcachofa, alcahuete, alcoba, alcohol, algodón, aldea, alhaja, alfombra, alfiler, almacén, almanaque, almirante, almohada, alquiler, alubia, anaquel, arrabal, arrebatar, arrecife, arroz, arsenal, asesino, atracar, azar, auge, avería, babucha, balde, café, candil, cénit, cifra, diván, droga, fulano, gacela, gandul, guitarra, haragán, jarabe, jazmín, joroba, laúd, loco, marfil, marrano, máscara, mengano, mezquino, mezquita, mohíno, momia, nácar, naípe, noria, ojalá, pato, rehén, retama, riesgo, sandía, sofá, sultán, tabaco, tabique, taza, talco**, etc.), sino que incluye sectores socialmente muy característicos (vgr., parte del lenguaje de germanías, vgr., **albaire, caire y gurapas**) o íntimos (vgr.: el lenguaje tabú,⁶⁰ como **cipote, polvo, gilipichi**, y sus calcos, o el lenguaje infantil y nombres de juegos, vgr., **alirón, orí, recodín recodán**), lo que implica un nivel de interferencia profundísimo y sin parangón entre el árabe y ningún otro haz dialectal en Occidente. Esto salta a la vista cuando se considera que son arabismos voces tan castizas y desde un milenio patrimoniales como el cs. **loco**, pt. **louco**, gallego **ceibe** y ct. **nissaga**.

Bibliografía

- ASÍN, Miguel (1944): «Enmiendas a las etimologías árabes del Diccionario de la Lengua de la Real Academia», *Al-Ándalus*, 9, 9-41.
- BARCELÓ, Carmen (1984): *Minorías islámicas en el país valenciano. Historia y dialecto*, Madrid: Universidad de Valencia / Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- BIRKELAND, Harris (1954): *Stress Patterns in Arabic*, Oslo (Informes de la Academia de Ciencias, sección histórico-filosófica, N° 3).
- BLAU, Joshua (1965): *The Emergence and Linguistic Background of Judaeo-Arabic*, Oxford: Oxford University Press.
- BRAMON, Dolores (1987): «Aglutinación y deglutinación del artículo en los arabismos del castellano y del catalán», *Vox Romanica*, 46, 138-179.
- BROCKELMANN, Carl (1908): *Grundriss der vergleichenden Grammatik der semitischen Sprachen*, Berlín (reimp. Hildesheim: Georg Olms, 1966).

60. Al que dedicamos un artículo (Corriente 1993) en que se valora el alcance de la contribución del andalusí, en buena parte gracias a los arrieros moriscos, a estas zonas del cs., poco iluminadas habitualmente por estudios.

- CASTRO, Américo (1950): «Antiguo español *fijodalgo* – *ibn-al-ḥoms*», *Romance Philology*, 4, 47-53.
- COROMINAS, Joan (1951): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, Francke (reed. en colaboración con J. A. Pascual bajo el título de *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 1980-81).
- CORRIENTE, Federico (1977): *A Gramatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1980): *Gramática árabe*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura (posteriormente reed. por Herder en Barcelona).
- (1981): «Nuevos berberismos del hispanoárabe», *Awraq*, 4, 27-30.
- (1983): «La serie mozárabe-hispanoárabe *aḡālah, aḡāqal, aḡāšš* ... y la preposición castellana *hasta*», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 99, 29-32.
- (1991): «Modified *Ṣarūḡ*: An Integrated Theory for the Origin and Nature of both Andalusí Arabic Strophic Poetry and Sephardic Hebrew Verse», en F. Corriente / A. Sáenz-Badillos (eds.) *Poesía estrófica*, Madrid: Universidad Complutense / Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 71-78.
- (1992a): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid: MAPFRE.
- (1992b): «Linguistic Interference Between Arabic and the Romance Languages of the Iberian Peninsula», en S. Jayyusi (ed.), *The Legacy of Muslim Spain*, Leiden, Brill, 443-451.
- (1993): «Expresiones bajo tabú social en árabe andalusí y sus relaciones con el romance», *Vox Romanica*, 52, 282-291.
- (1997a): *A Dictionary of Andalusí Arabic*, Leiden: Brill.
- (1997b): *Poesía dialectal árabe y romance en Alandalús*, Madrid: Gredos.
- (1998): «Le berbère en Al-Andalus», *Études et Documents Berbères*, 15-16, 269-275.
- (1999a): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid: Gredos.
- (1999b): «Arabismos peculiares del judeo-español (de Salónica)», *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 4, 65-81.
- (1999c): «Las etimologías árabes en la obra Joan Coromines», en J. Solà (ed.), *L'obra de Joan Coromines*, Sabadell: Fundació Caixa de Sabadell, 67-87.
- (1999d): «Algunas 'palabras fantasma' o mal transmitidas entre los arabismos y voces de origen oriental del DRAE», en C. Castillo et al. (eds.), *Estudios árabes dedicados a D. Luis Seco de Lucena*, Granada: Universidad de Granada, 93-100.
- (1999e): «El romandalusí reflejado por el Glosario Botánico de Abulxayr», *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 5, 93-241.
- (2001): *Crónica de los emires Alḡakam I y ʿAbdarrāḡmān III entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, (en colaboración con M. ʿA. Makki), Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Próximo Oriente.
- (2002): «The Berber Adstratum of Andalusí Arabic», en W. Arnold y H. Bobzin (eds.), *Festschrift für Otto Jastrow zum 60. Geburtstag*, Wiesbaden: Harrassowitz, 105-111.
- DOZY, Reinhart (1881): *Supplément aux dictionnaires arabes*, Leiden: Brill.
- DOZY, Reinhart / ENGELMANN, W. H. (1869): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Leiden (reimp. Amsterdam: Oriental Press, 1965).
- EGUÍLAZ, Leopoldo (1886): *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*, Granada: La Lealtad (reimp. Madrid: Atlas, 1974).
- ELCOCK, William D. (1960): *The Romance Languages*, Londres: Faber & Faber.
- FERRANDO, Ignacio (1997): «G.S. Colin y los berberismos del árabe andalusí», *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 2, 105-145.
- FLEISCH, Henri (1961): *Traité de philologie arabe*, Beirut: Imprinta Católica.

- FÓRNEAS, José M^a (1981): «Elementos para una bibliografía lingüística básica sobre al-Andalus», en *Actas de las Jornadas de Cultura Islámica* (1987), Madrid, 45-107.
- (1990): «Hitos en el estudio de los arabismos hasta el 'Glossaire' de Engelmann-Dozy», en *Homenaje al profesor Lapesa*, Murcia: Universidad de Murcia, 127-155.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1977): «Una prueba de que el refranero árabe fue incorporado en traducción al refranero español», *Al-Andalus*, 42, 375-90.
- GARULO, Teresa (1983): *Los arabismos en el léxico andaluz*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura / Diputación Provincial de Córdoba.
- GRANJA, Fernando de la (1968): «A propósito del nombre Muḥammad y sus variantes en Occidente», *Al-Ándalus*, 33, 231-240.
- (1976): «'Llenar el ojo'», *Al-Andalus*, 41, 445-449.
- INEICHEN, Gustav (1997): *Arabisch-orientalische Sprachkontakte in der Romania*, Tübingen: Max Niemeyer.
- KIESLER, Reinhard (1994): *Kleines vergleichendes Wörterbuch der Arabismen im Iberoromanischen und Italienischen*, Tübingen: Francke.
- (1996): «La repartición de los arabismos en iberoromance», en J. Lüdtke, *Romania arabica. Festschrift für Reinhold Kontzi zum 70. Geburtstag*, Tübingen: Narr, 471-479.
- LAPESA, Rafael (1980^b): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LÜDTKE, Helmut (1965): «El beréber y la lingüística románica», en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología románicas*, Madrid: C.S.I.C.
- MAÍLLO, Felipe (1983): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media (consideraciones históricas y filológicas)*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura – Universidad de Salamanca.
- MOSCOYO, Francisco (2003): *El dialecto árabe de Chaouen (Norte de Marruecos)*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- NOLL, Volker (1996): «Der arabische Artikel *al* und das iberoromanische» en J. Lüdtke *Romania arabica. Festschrift für Reinhold Kontzi zum 70. Geburtstag*, Tübingen: Narr, 299-313.
- PÉREZ LÁZARO (1990), J. (ed.): *Almadxal ilà taqwīm allisān wataʿlīm albayān* (de Ibn Hišām Allaxmī), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe.
- SALOMONSKI, Eva (1944): *Funciones formativas del prefijo a- estudiadas en el castellano antiguo*, Zürich.
- SIMONET, Francisco J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, Madrid: Fortanet (reimp. Madrid: Atlas, 1982).
- SOLÀ-SOLÉ, Josep (1968): «El artículo *al-* en los arabismos del iberorrománico», *Romance Philology*, 21.3, 272-283.
- STEIGER, Arnald (1932): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid: *Revista de Filología Española*, anejo XVII (reimp. Madrid, 1991).
- (1948): «Aufmarschstrassen des morgenländischen Sprachgutes», *Vox Romanica*, 10, 1-62.
- TERÉS, Elías (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, Madrid: CSIC.
- (1990-1992): «Antroponimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino-romances)», en J. Aguadé et al., (eds.), *Anaquel de estudios árabes*, 1, 129-186; 2, 3-34 y 3, 11-35.
- VICENTE, Ángeles (2000): *El dialecto árabe de Anjra (Norte de Marruecos). Estudio lingüístico y textos*, Zaragoza: Área de Estudios Árabes e Islámicos.
- WIJK, H. L. A. van (1971): «Algunos arabismos semánticos y sintácticos en el español y el portugués», *Homenaje a J.A. van Praag, Norte*, XII, 2, 35-46.

CAPÍTULO 8

EL ROMANCE EN AL-ÁNDALUS

MANUEL ARIZA
Universidad de Sevilla

1. Introducción

En los últimos años ha recibido muchas críticas la denominación de *lengua mozárabe* para designar el romance que siguió hablándose durante algún tiempo en Al-Ándalus por cuanto la voz *mozárabe* afectaba tanto a los que habían olvidado su propia lengua romance como a los que habían convertido al islam, hablasen la lengua que hablasen. Últimamente Corriente (2000-2001) ha propuesto «romanandalusí». Los argumentos son sólidos, por lo que sólo utilizaré el viejo término cuando me sea cómodo.

No son muchas las fuentes que tenemos para estudiar cómo era la lengua romance que se hablaba en la Península en el momento de la llegada de los musulmanes, dado que la lengua de la escritura era el latín y sólo por medio de los errores que a veces cometían los escribas o copistas podemos saber algunos datos, como ha estudiado Juan Gil. También se discuten varios aspectos de la lengua que hablaron las comunidades aborígenes que permanecieron en territorio dominado por los musulmanes, como son: ¿hasta cuándo se habló romance en Al-Ándalus?, ¿el romance de estas comunidades era unitario o ya estaba fragmentado?, ¿evolucionó o no a lo largo de los siglos? No es fácil contestar estas preguntas, pues las noticias que tenemos del romance andalusí son muy pocas y a veces tardías, como veremos.

Hace ya muchos años Menéndez Pidal (1950) estableció tres épocas: la primera iría hasta el año 932, es la que denominó de «rebeldía, heroísmo y martirio», la segunda iría hasta el año 1099 — año de la invasión de los almorávides —, a la que llamó de «postramiento», y la tercera iría hasta el 1146 — año de la invasión almohade — a la que puso la denominación de «emigración y absorción». Corriente (2000-2001) propone sólo dos: la de vigencia generalizada, aunque decreciente que termina con el s. x, aproximadamente con la instauración del califato, el triunfo de la arabización lingüística y cultural y la emergencia del estándar dialectal and., y otra segunda, de rápida decadencia y depreciación social, que termina a fines del XII, con el éxodo o exilio de las últimas comunidades mozárabes. (2000-2001: 99).